

SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN

Comparación de Precios CP n.º: MINSAL-CP-S-ES-L1160-P00139

Título de la adquisición: SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJE PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2025 (BOLETO AÉREO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO).

Identificador Portal del cliente: ES-L1160-P00139

San Salvador, 17 de septiembre de 2025.

Señores

Presente.-

De mi consideración:

1. El 28 de noviembre de 2024, el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número BID 5874/OC-ES cuyo objetivo es PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL (PROSINT); su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato CP n.º: MINSAL-CP-S-ES-L1160-P00139 denominado SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJE PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2025 (BOLETO AÉREO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO).
2. El Ministerio de Salud invita a presentar su oferta para la adquisición de: SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJE PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2025 (BOLETO AÉREO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO), de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de US\$19,935.00 (diecinueve mil novecientos treinta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), incluido el valor del IVA. La modalidad del contrato es precios unitarios en una lista de cantidades. El precio del contrato “no está” sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo para la prestación de los servicios iniciará a partir de la orden de inicio con una duración de un año.
6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es 22 de septiembre de 2025, hasta las 3:00 p.m. horas (GMT-6).

Dirección para la entrega: Unidad de Gestión del Programa, Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

7. La apertura de ofertas se realizará el día 22 de septiembre de 2025 a las 3:15 p.m. horas (GMT-6) en la siguiente dirección: Unidad de Gestión del Programa, Edificio Instituto Nacional de Salud, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.
8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos 1 día antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de 1 día contado desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: yolanda.lainez@salud.gob.sv

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral - PROSINT
MINISTERIO DE SALUD

